



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00967251- -Adscripciones

VISTO

El Expediente EX-2023-00967251-UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Adjunto de la Cátedra SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B, Arq. Sergio PRIOTTI eleva informe de evaluación como Alumna Adscripta a la estudiante María Constanza TOLEDO en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto manifiesta que María Constanza TOLEDO han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumnas Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las estudiantes María Constanza TOLEDO

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B a la estudiante María Constanza TOLEDO (D.N.I. 39.691.881).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV.//

